



EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N°036 de noviembre 09 de 2023, por medio del cual se fija el Plan Anual de Compras de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Que, en el Acuerdo antes mencionado, en el Artículo dos reza así: "Que la Unidad Funcional de Recursos Físicos, Oficinas Asesoras y Subgerencias, adelantaron la revisión análisis y proyección de los Gastos de personal, Gastos Generales, Transferencias y Gastos de Operación Comercial y prestación de servicios".

Por lo antes expuesto, en el Plan de Compras 2024 en Gastos de Funcionamiento quedo establecido el Rubro N° **2.1.2.02.02.008.10** denominado **EMERGENCIAS Y DESASTRES** y en atención a que se tiene disponibilidad presupuestal, se expide **CDP N° 1057 del 20 de agosto de 2024** por parte de la Profesional Universitario de Presupuesto, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE VISITA TÉCNICA PLANEADA DE INSPECCIÓN PARA EVALUAR LA VULNERABILIDAD CONTRA INCENDIOS DE LAS SEDE AMBULATORIA DE REHABILITACIÓN**

Se firma en Bucaramanga a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024.


ING. VLADIMIR LOPEZ BARÓN
Subgerente Administrativo y Financiero


Proyecto: Maira Fernanda Peña Puentes
Profesional Universitario- Sortesalud